



Providencia
Vida Buena

Dirección Desarrollo Comunitario
Departamento Desarrollo Social

Memorando N°: **12636**
Antecedente :
Materia : Solicita Obligación Presupuestaria

PROVIDENCIA, **17 JUL 2026**

DE : CAROLINA FAÚNDEZ ZAPATA
JEFE DEPARTAMENTO DESARROLLO SOCIAL

A : NATHALIE GUZMÁN PAVEZ
DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO

A través del Programa N°5 "APOYO EMERGENCIAS SOCIALES", Beneficio N°5,9 "Medicamentos por enfermedad catastrófica o de alto costo", del reglamento N°322 de fecha 18/02/2026 y sus modificaciones, que aprueba el otorgamiento de beneficios de la Dirección de Desarrollo Comunitario me permito solicitar a usted, para la señora **ADELA DEL CARMEN ANAVALON MUÑOZ**, cédula de identidad [REDACTED] domiciliada en [REDACTED] Providencia, FICHA SOCIAL [REDACTED], Informe Social N°8.454, fecha 13/07/2026, obligación presupuestaria para adquisición de medicamentos.

Se anexa cotización por un monto de \$124.900.- (IVA Incluido), de **COMERCIAL FARMACEUTICA GALENO LIMITADA**, RUT N° 76.617.610-0 – Salvador N°149 - Providencia - teléfono 22636 03 16, quien recibe obligación presupuestaria.

Imputación Presupuestaria:
Cuenta: 24.01.007.019 "Apoyo Emergencias Sociales"
Subprograma: 04 Programas Sociales
Centro de Resultado :11.02.24 Apoyo Emergencias Sociales


VALENTINA MORDE VALENZUELA
ASISTENTE SOCIAL


CAROLINA FAUNDEZ ZAPATA
JEFE DEPTO. DE DESARROLLO
SOCIAL

GGO/RMW/imp
Distribución:

1. Dideco
2. Sección Administración y Control.
3. Dpto. Desarrollo Social